



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
PLANEACION DEMAM

Fecha:	Barrancabermeja, 24 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar:	Auditorio Comando Departamento de Policía Magdalena Medio		

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio, el señor Coronel JOHN JAIRO ROA BUITRAGO Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, da un saludo de bienvenida a los asistentes, los cuales fueron invitados a través de los canales institucionales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023 rendición de cuentas, documento base a la fecha establecido por la institución para la planeación del evento; se encuentra en el auditorio con los señores Subcomandante de la unidad, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana y funcionarios de las dependencias de Planeación, Jefatura Administrativa, grupo de Policía Comunitaria, Comunicaciones Estratégicas, Atención al Ciudadano, grupo de Tecnologías de la Información e invitados de las seccionales y modalidades del servicio de Policía.

Se dejó constancia mediante formato IDE-FR-0052 "Registro de Participantes a la Jornada de Rendición de Cuentas" que se registró la totalidad del personal asistente, la cual no se anexa por motivos de seguridad de la información, pero permanecerá escaneada y en físico en la dependencia de Planeación DEMAM junto con los formatos IDE-FR-0053 "Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas" y IDE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas".

2. Lectura del acta anterior:

Se da a conocer el acta de Rendición de cuentas vigencia 2024, mediante radicado AE-2025-011771-DEMAM de fecha 28/03/2025.

3. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se trataron los siguientes temas:

Ejecución presupuestal: ingresos y gastos (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: mecanismos de control que existen al interior y exterior para seguimiento sobre la gestión de la misma.
Estados financieros: últimas (2) vigencias.	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Plan de acción: objetivos, proyectos, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.	Gestión contractual: número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Programas y proyectos en ejecución: proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: cambios concretos que ha tenido la ciudadanía en el territorio.
Metas e indicadores de gestión y/o desempeño: Planeación estratégica.	Planes de mejora: acciones y elaboración de planes de mejoramiento e informes de organismos de control y PQR2S.

Fuente: 1DE-PR-0023 Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional.

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2025.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2025, como parte del ejercicio de transparencia en la administración, se informará y explicará la gestión a partir de 3 bloques, así:

BLOQUE No. 1: Gestión operativa, ofensiva contra el multicitrimen y el delito, en la cual se informó lo siguiente:

- Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.
- Protección Contra el Secuestro y la Extorsión.
- Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
- Seccional de Tránsito y Transporte.
- Protección del Capital Natural.
- Protección a las Mujeres.
- Participación Cívica.

BLOQUE No. 2: Desarrollo humano, política de bienestar, integridad policial y derechos humanos, en la cual se explicaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Talento Humano.
- Bienestar Institucional.
- Gestión académica e investigación policial.
- Integridad Policial.

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

- Derechos Humanos.

BLOQUE No. 3: Gestión administrativa, en la cual se dieron a conocer los siguientes temas:

- Infraestructura y Medios Logísticos.
- Administración de los Recursos.
- Gestión Territorial.
- Elecciones Presidenciales 2026.
- Portafolio de servicios.

Evento que se realizó de manera presencial el día 24/03/2026 a partir de las 16:00 horas en el Auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio, ubicado en el municipio de Barrancabermeja – Santander.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, el cual reposa en la página web Institucional (<https://www.policia.gov.co/magdalena-medio/rendicion-cuentas>) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles en los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas y resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento, ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Etapas de la rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE	RESPONSABLES
ETAPA DE APRESTAMIENTO	Acta de conformación del equipo organizador.	PLANE (SUBCO - JEFAD - SEPRI - GUTIC - COEST - OAC)
	Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor.	PLANE
	Encuesta "Consulta de temáticas de interés".	PLANE (todo el personal DEMAM)
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional.	PLANE operativo y/o preventivo (GAULA - GOESH - GOES - GUDEH - POLCO - SECAR - SEPRO - GINAD - SETRA - SIJIN) administrativo (CAD - CNSCC - CODIN - COEST - DMS - GUTAH - BIESO - JEFAD - OAC)
	Presentación de la rendición de cuentas.	PLANE (GUTAH - JEFAD - DMS - UIMAM - SIJIN - SETRA - GAULA - GOESH - SECAR - SEPRO - EMFAG - GUDEH - POLCO - OFCIN17)
ETAPA DEL DISEÑO Y	Orden de servicios.	PLANE

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		(misiones particulares a todos los responsables)
	Banner de invitación a la rendición de cuentas en el Portal Web Institucional.	COEST
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.	PLANE - OAC
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	PLANE (GAULA - SIJIN - SETRA - POLCO - SECAR - GUTAH - COEST - SEPRI - DISTRITOS - ESTACIONES - SUBESTACIONES)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas.	COEST
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.	COEST
ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.	PLANE - COEST
	Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.	PLANE - OAC - COEST
	Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.	PLANE (COSEC - SIJIN - POLCO)

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 046 COMAN-PLANE 14.16 del 08/03/2026, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio Vigencia 2025", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal responsable en la organización y desarrollo del evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	General
	POLICIAL	Personal activo, familias y reserva activa
	ORGANIZADA	Gremios, asociaciones y sector productivo Medios de comunicación
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	Ejecutiva
		Legislativa
		Judicial
	ÓRGANOS DE CONTROL	Órganos de control

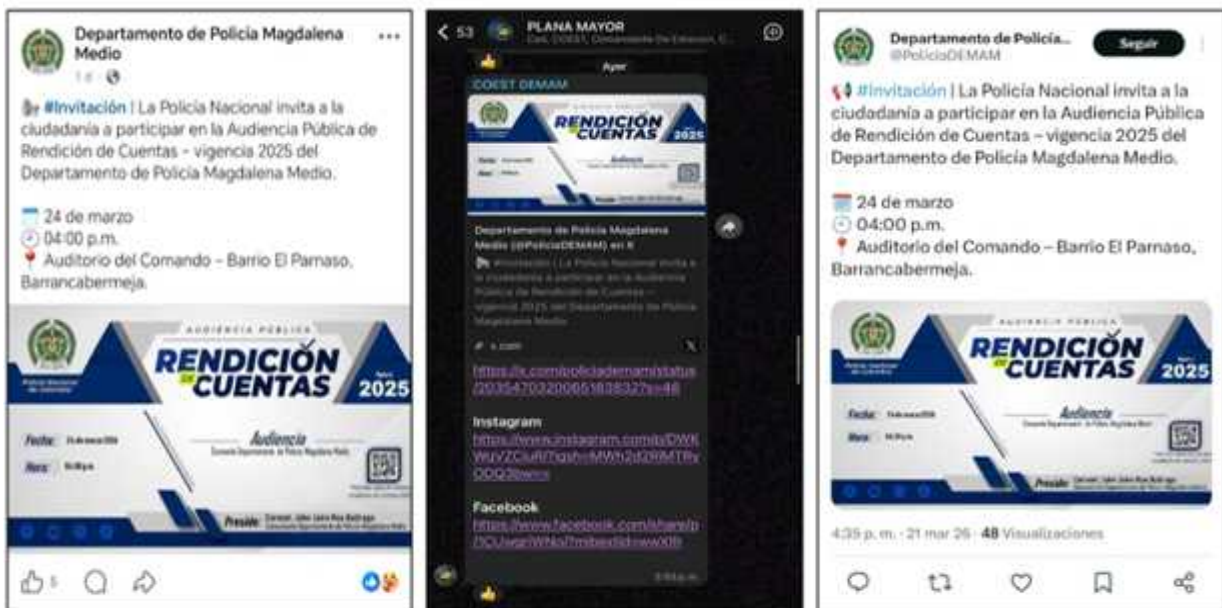
Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del banner de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas en el home principal de la página web del Departamento de Policía Magdalena Medio <https://www.policia.gov.co/magdalena-medio#>

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.



Se realizó la difusión e invitación mediante los grupos internos de WhatsApp Policía DEMAM (Plana Mayor, estaciones, especialidades, Suboficiales - Mandos Ejecutivos) y las redes sociales a través de las cuentas oficiales Twitter @PoliciaDEMAM, Instagram @PoliciaMagdalenaMedio y Facebook Policía Magdalena Medio, así mismo se actualizo el banner de la página principal del Departamento de Policía Magdalena Medio, con el fin de ser multiplicadores de la actividad de rendición de cuentas y los canales de atención previstos por la Policía Nacional.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

TEMAS DE INTERÉS A LA CIUDADANÍA

Se habilito el siguiente link para dar la oportunidad a los ciudadanos del Magdalena Medio de participar en la actividad y dar a conocer sus inquietudes y sugerencias para ser tratadas en la reunión.



<https://forms.office.com/r/MSX3dFjUWC?origin=lprLink>

Resultados obtenidos

Código: 1DS-FR-0079	DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	
Fecha: 22/12/2023	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		
Objetivo de la encuesta:	Conocer la temática de su preferencia a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.	
Tamaño de la muestra:	Se difundió link a través de redes sociales (grupos de WhatsApp, Facebook y Twitter), por lo que no se tiene un muestreo exacto, sin embargo, se contó con la participación de 328 personas.	
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 9,1% dentro de unos límites de confianza del 91%.	
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo ele	Cuestionario electrónico Google Forms	
Fecha de recolección de la información:	Marzo 05 de 2026 a marzo 13 de 2026	
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo Organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No 046 COMAN-PLANE 14.16 del 08/03/2026, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio".	
Oficina que solicitó la encuesta	Planeación DEMAM.	
Universo o Población:	Personas en general de diversas clases sociales y multiculturales.	
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas de diversas clases sociales multiculturales.	
Distribución de la muestra:	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papeles impresos como contribución al medio ambiente.	
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Jurisdicción del Departamento de Policía Magdalena Medio.	
Número de preguntas formuladas:	7 preguntas (3 abiertas y 4 cerradas).	
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	<p>1.) Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio, vigencia 2025.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección a líderes sociales y defensores de DD. HH 2. Prevención Secuestro y Extorsión 3. Seguridad Rural 4. Minería Ilegal 5. Seguridad Vial 6. Comportamientos Contrarios a la Convivencia 7. Protección Medio Ambiente 	

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

8. Protección a la Infancia
 9. Actuaciones de Policía (Transparencia)
 10. Participación Ciudadana

2.) Desea usted participar en la rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio.

Si
 No

3.) Autorizo al Departamento de Policía Magdalena Medio para dar tratamiento de mis datos personales registrados en el presente formulario, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de otorgar una respuesta efectiva a su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, realizar encuestas de satisfacción y percepción sobre la entidad y realización de la caracterización de usuarios con el objetivo de focalizar estrategias de mejora en la atención de las solicitudes. ¿Acepta la Política de tratamiento de sus datos personales?.

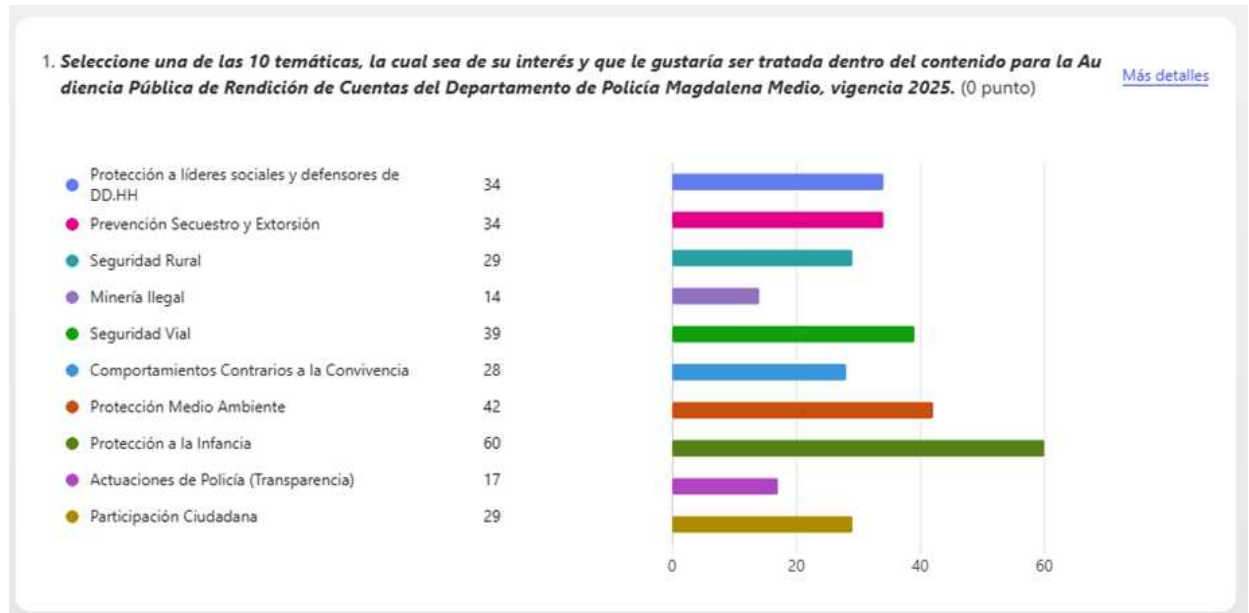
Si (despliegan las preguntas 4,5,6 y 7)
 No

4.) Escriba por favor sus nombres y apellidos.

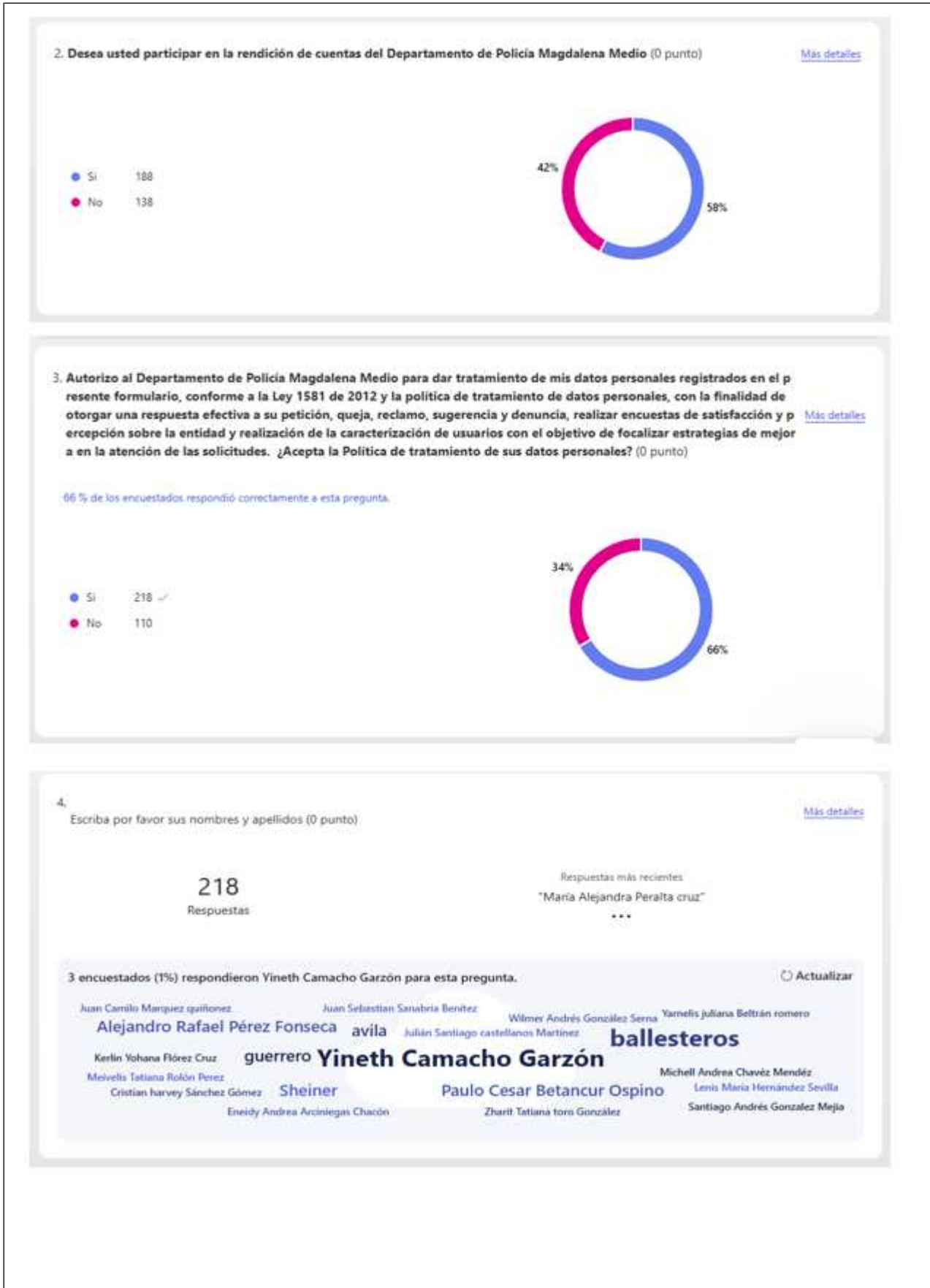
5.) Escriba por favor la Ciudad o Municipio donde se encuentra.

6.) Escriba por favor su número telefónico.

7.) Escriba por favor su correo electrónico.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

5. Escriba por favor la Ciudad ó Municipio donde se encuentra (0 punto) [Más detalles](#)

218
Respuestas

Respuestas más recientes
"Barrancabermeja"
...

156 encuestados (75%) respondieron Barrancabermeja para esta pregunta. [Actualizar](#)

6. Escriba por favor su numero telefónico (0 punto) [Más detalles](#)

217
Respuestas


Respuestas más recientes
"3126752261"
...

7. Escriba por favor su correo electrónico (0 punto) [Más detalles](#)

218
Respuestas

Respuestas más recientes
"Mariaa.peralta@correo.policia.gov.co"
...

129 encuestados (62%) respondieron GMAIL para esta pregunta. [Actualizar](#)



ANÁLISIS: De las 328 personas que accedieron al link de la encuesta, el 66% aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

1. El 10% de las personas encuestadas decidió que se hablara sobre "Protección a líderes sociales y defensores de DD.HH".
2. El 10% de los encuestados pidió que se hablara sobre "Prevención, Secuestro y Extorsión".
3. El 9% de las personas encuestadas pidió que se hablara sobre "Seguridad Rural".
4. De los encuestados el 4% pidió que se hablara sobre "Minería Ilegal".
5. El 12% de los encuestados pidió que se enfatizara sobre el tema "Seguridad Vial".
6. Solo el 9% de los encuestados sugirió que se les hablara sobre "Compartimiento Contratos la Convivencia".
7. El 13% de las personas encuestadas eligió que se tratara sobre "Protección al Medio Ambiente".
8. El 18% de los encuestados eligió que se tratara sobre "Protección a la Infancia".
9. De los encuestados el 5% eligió que se tratara el tema sobre "Actuaciones de Policía (Transparencia)".
10. De las personas encuestadas solo el 9% eligió que se enfatizara en el tema "Participación Ciudadana".

En atención a la tabulación de los temas elegidos por los ciudadanos para tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 Departamento de Policía Magdalena Medio, los 5 temas seleccionados para abordar en el evento son:

1. Protección a la Infancia.
2. Protección Medio Ambiente.
3. Seguridad Vial.
4. Protección a líderes sociales y defensores de DD.HH.
5. Prevención, Secuestro y Extorsión.

A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR2S).



Oficinas de Atención al Ciudadano

Atenderemos sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias.

----- Canal telefónico -----

166 Línea Anticorrupción
+57 6015159111 / 9112 Bogotá
+57 018000 910112 Bogotá

----- Canal presencial -----

Oficinas y Puntos de Atención al Ciudadano nivel país

----- Canal virtual -----

www.policia.gov.co
 página web



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Agenda del Evento:

1. Saludo de bienvenida.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Apertura de la Rendición de Cuentas por parte del señor comandante de la Unidad.
4. Proyección video institucional.
5. Gestión operativa, ofensiva contra el multicitrimen y el delito.
6. Desarrollo humano, política de bienestar, integridad policial y derechos humanos.
7. Gestión administrativa.
8. Sondeo de preguntas en el formato 1DE-FR-0053.
9. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio - Barrancabermeja – Santander, el **24** de marzo de 2025 a partir de las **16:00** horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2025 del Departamento de Policía Magdalena Medio, evento con transmisión por la red social Facebook, precedida por parte del señor Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio, Señor Coronel John Jairo Roa Buitrago, contando con una participación aproximada de **100** personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook Policía Magdalena Medio, así:



**Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
vigencia 2024**

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2025.

**VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO VIGENCIA 2025.**

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde una perspectiva de derechos humanos y paz transforma la concepción y ejecución de este proceso, así como la naturaleza de la información reportada. En este sentido, dicho enfoque exige que la rendición de cuentas se consolide a través de prácticas que permitan imponer medidas correctivas o sanciones efectivas a las autoridades, en caso de determinarse que sus actuaciones han vulnerado obligaciones en materia de derechos humanos.

Asimismo, este modelo garantiza que las poblaciones históricamente excluidas cuenten con mecanismos justos y transparentes para acceder a una reparación adecuada ante cualquier violación de sus derechos (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos adopta el marco conceptual de las normas nacionales e instrumentos internacionales, orientando el accionar del Estado hacia la promoción y protección integral de los mismos.

Bajo esta premisa, la rendición de cuentas con enfoque de derechos contribuye sustancialmente a la construcción de paz. Esta se entiende, en un sentido amplio, como el resultado de transformaciones

sociales, políticas y económicas, el reconocimiento de la pluralidad, el respeto por la autonomía territorial y la gestión pacífica de los conflictos.

En consecuencia, es imperativo rendir cuentas con un enfoque de paz, ya que esto asegura la protección y garantía de los derechos humanos para toda la población como condición indispensable para una vida digna. (Fuente: 1DE-PR-0023 Procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL).

Contexto

El Departamento de Policía Magdalena Medio fue constituido con el propósito estratégico de consolidar la presencia del Estado en zonas históricamente desatendidas. Su creación respondió a la necesidad de intervenir en municipios ribereños donde la Fuerza Pública no tenía cobertura, garantizando así el control institucional del territorio.

Mediante la Resolución No. 00628 del 02 de marzo de 2005, se creó el Departamento de Policía Magdalena Medio como una unidad desconcentrada de la Dirección Operativa de la Policía Nacional, con sede en el distrito especial de Barrancabermeja, su jurisdicción abarca 13 municipios distribuidos en cuatro departamentos (Bolívar: 6, Santander: 3, Antioquia: 3 y Boyacá: 1). Esta unidad gestiona una extensión de 17,444 km², cubriendo 90 corregimientos, 577 veredas y 7 comunas, brindando seguridad a una población aproximada de 524,685 habitantes a través de servicios especializados de vigilancia, prevención e inteligencia.

La unidad se localiza estratégicamente en el sector septentrional de la cordillera oriental, una zona vital para el desarrollo nacional debido a su conexión con la Troncal del Magdalena y el Río Magdalena. Este último, como principal arteria fluvial del país, intercomunica el norte, centro y sur de Colombia, representando el 24% del territorio continental del país. En este contexto de conectividad, el departamento ha fortalecido su despliegue operativo en las siguientes regiones:

- Antioquia: Comprende los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó. En estas zonas se prioriza el casco urbano mediante la implementación del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, adaptando la respuesta institucional a las problemáticas locales.
- Boyacá: Representado por Puerto Boyacá, donde la implementación del modelo de servicio ha generado garantías de seguridad que impulsan sectores económicos clave como la industria petrolera, la ganadería, el comercio y la explotación forestal.
- Santander: Incluye al distrito especial de Barrancabermeja y los municipios de Puerto Wilches y Puerto Parra. Aquí, el modelo policial actúa como un eje de defensa ante dinámicas delictivas complejas, contribuyendo directamente al progreso social, educativo y económico de la región.
- Bolívar: Abarca los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal, San Pablo y Cantagallo. La gestión policial en esta zona ha sido determinante para romper barreras históricas de temor impuestas por grupos al margen de la ley, logrando una proximidad efectiva con la comunidad y facilitando el desarrollo normal de la vida social.

Finalmente, la presencia del Departamento de Policía Magdalena Medio ha sido un catalizador para el crecimiento empresarial y financiero de la región. La seguridad ciudadana ha permitido el establecimiento de entidades microfinancieras y grandes empresas petroleras, especialmente en el Sur de Bolívar, donde la estabilidad del entorno favorece renglones productivos esenciales como la minería, la agricultura y la pesca.

Apertura de la Rendición de Cuentas por parte del señor comandante de la Unidad.

Posteriormente el señor Coronel John Jairo Roa Buitrago Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 presencial y virtual, extendiendo un saludo a los ciudadanos conectados desde las diferentes unidades policiales y oficinas asesoras, líderes invitados por las diferentes unidades policiales, entre las que se

encuentran autoridades locales, gremios, sector comercio, seguridad privada, presidentes de Juntas de Acción Comunal, así como a todos los seguidores de la plataforma Facebook LIVE y a los veedores ciudadanos que se encuentran en el recinto y desde las diferentes unidades, y manifestando lo siguiente:

Hace un año asumí, bajo la voluntad de Dios y con el respaldo del mando institucional, el honor y la responsabilidad de liderar el Departamento de Policía Magdalena Medio, con la firme convicción de trabajar sin descanso por la seguridad, la convivencia y la confianza de nuestra ciudadanía.

Hoy, en este espacio de rendición de cuentas, nos presentamos ante ustedes para exponer los resultados de nuestra gestión, reconocer los avances alcanzados, asumir los desafíos pendientes y reafirmar nuestro compromiso institucional con la región.

Ser policía no es simplemente ejercer una profesión; es una vocación de servicio que implica entrega, sacrificio y un profundo sentido de responsabilidad con la comunidad. Cada día, nuestros hombres y mujeres trabajan incansablemente para proteger la vida, garantizar la convivencia y fortalecer la cercanía con el ciudadano.

Este ejercicio de transparencia se fundamenta en los principios de seguridad, dignidad y democracia, pilares fundamentales del señor Director General de la Policía Nacional, los cuales orientan nuestro accionar y que reflejan el compromiso de la institución con el país.

En materia de seguridad, entendemos que no es una responsabilidad exclusiva del estado, sino una tarea compartida que requiere la participación de la ciudadanía. Durante la vigencia 2025, fortalecimos nuestras capacidades operativas e investigativas para hacer frente a las dinámicas cambiantes del delito, logrando importantes resultados en incautaciones, capturas y la neutralización de estructuras criminales.

En este mismo sentido, los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 reflejan el impacto de nuestras estrategias operativas y preventivas. Logramos una reducción del 20% en el homicidio en la modalidad de sicariato, lo que representa 52 vidas salvadas, y una disminución del 11% en el homicidio urbano, equivalente a 22 víctimas menos, lo que evidencia un avance significativo en la protección de la vida. Así mismo, se materializaron 2.410 capturas por diferentes delitos, afectando de manera directa las estructuras criminales que delinquen en la región.

De manera complementaria, se desarrollaron 5.687 campañas preventivas a través del GAULA, Policía Comunitaria, Patrulla Púrpura y la Seccional de Protección mediante el grupo de Infancia, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la protección de poblaciones vulnerables. Igualmente, se realizaron 1.358 actividades de acompañamiento a líderes y lideresas sociales, reafirmando nuestro compromiso con la garantía de sus derechos y su seguridad.

Asimismo, destacamos como un hecho significativo la creación del Grupo de Operaciones Especiales (GOES), integrado por personal altamente capacitado, lo que nos permite responder de manera oportuna y efectiva ante situaciones de alto riesgo que amenacen la vida y la tranquilidad de los ciudadanos.

No obstante, estos logros también vienen acompañados de momentos difíciles. hoy rendimos un sentido homenaje a nuestros cuatro (4) policías que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber, su sacrificio no será olvidado y constituye el mayor ejemplo de entrega y amor por esta institución.

En cuanto a la dignidad, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer un liderazgo humano, basado en el respeto, la empatía y el reconocimiento del esfuerzo de cada uno de nuestros uniformados. entendemos que detrás de cada uniforme hay un ser humano que eligió servir, y es desde allí donde se construye una institución más sólida y cercana.

Para el 2025, reconocimos el trabajo de nuestros uniformados con 416 condecoraciones, se insertaron en sus hojas de vida cerca de 8,992 felicitaciones, así mismo fueron enviados 03 funcionarios en comisión al exterior. siendo consecuentes con el bienestar de nuestros uniformados se emitieron 15 conceptos de viabilidad a traslados por casos especiales, estos con el único fin, que nuestros policías estén cerca y puedan compartir con sus núcleos familiares.

En el marco del fortalecimiento institucional, recibimos 230 nuevos uniformados que potencian nuestra capacidad de respuesta, y se desarrollaron procesos de capacitación y reentrenamiento con instructores del Comando de Operaciones Especiales (COPES), dirigidos al personal de las Subestaciones de Buenavista, Monterrey y Bodega Central, mejorando las competencias operativas en territorio.

Finalmente, destacamos la gestión de más de 5.000 millones de pesos ante diferentes autoridades Político-Administrativas, recursos que contribuyen al fortalecimiento logístico y operativo del servicio de Policía en el departamento, orientados de manera directa a garantizar y fortalecer la seguridad ciudadana.

Respecto al plan democracia, aunque esta rendición de cuentas corresponde a la vigencia 2025, es importante destacar que la Policía Nacional realizó una planeación anticipada del servicio, que incluyó procesos de capacitación, preparación, despliegue y ejecución, los cuales permitieron obtener resultados satisfactorios en los recientes comicios.

Asumimos con responsabilidad la misión de garantizar procesos electorales libres, seguros y transparentes, fortaleciendo de manera integral los mecanismos de anticorrupción y las capacidades de contrainteligencia, como pilares fundamentales para la protección de la democracia.

Para ello, desplegamos nuestras capacidades institucionales con más de 900 uniformados, asegurando que la ciudadanía ejerciera su derecho al voto en condiciones de tranquilidad.

Estos resultados han sido posibles gracias al trabajo articulado con las autoridades administrativas locales, regionales, ministerio público, organismos de control y la comunidad, lo que nos ha permitido avanzar hacia un modelo de servicio policial más cercano, confiable y coherente con las realidades del territorio.

Hoy reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la confianza ciudadana, entendiendo que somos el rostro del estado ante la comunidad y que nuestro actuar debe estar siempre guiado por la transparencia, el respeto y la vocación de servicio.

Nuestra labor no responde a imposiciones, sino a la vocación y la convicción de ser policías; hombres y mujeres que, las 24 horas del día y todos los días, trabajan incansablemente por salvaguardar la vida, garantizar la seguridad y preservar la tranquilidad de los ciudadanos. por ello, expreso un sincero y profundo agradecimiento a cada uno de nuestros uniformados, porque es gracias a su entrega, compromiso y sacrificio que hoy podemos presentar estos resultados. sin ustedes, nada de esto sería posible.

Finalmente, invito a nuestros hombres y mujeres a perseverar, a no rendirse y a continuar honrando esta profesión con mística, compromiso y entrega.

Que Dios y la Patria nos permitan seguir construyendo una institución que inspire confianza, dignifique a quienes la integran y contribuya a un mejor futuro para todos.

Posteriormente se expuso a los asistentes, el contexto del Departamento de Policía Magdalena Medio, dando a conocer como estamos conformados estructuralmente a lo largo y ancho del departamento, conformados por 4 Distritos de Policía, 14 Estaciones de Policía, 9 Subestaciones de Policía, 3 Puestos de Policía y 2 CAI.



- El bloque No. 1 gestión operativa, ofensiva contra el multictiplo y el delito, fue expuesto por el señor Teniente Coronel EDWIN LIBARDO NIETO ESCOBAR Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana y la señora Mayor MARITZA LILIANA CABEZA GELVES Jefe Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género



Mejoramiento de la seguridad ciudadana: se dio a conocer a la comunidad la reducción de los delitos de mayor impacto, en la cual obtuvimos una considerable disminución en los delitos (lesiones personales, hurto a personas, comercio, motocicletas, residencias y celulares, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y abigeato), además que obtuvimos decrecimiento en los delitos de sicariato y homicidio urbano. En cuanto a

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

resultados operativos, alcanzamos cifras significativas en capturas por todos los delitos y recuperación de diferentes elementos.



Protección contra el secuestro y la extorsión: en la vigencia 2025 se realizaron 69 actividades operativas, destacando la afectación mediante 42 capturas a GDCO y GAO. En cuanto a las actividades preventivas, se efectuaron 387 jornadas de gestión comunitaria, beneficiando directamente a 1.650 personas.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Protección a niños, niñas y adolescentes (NNA): la Seccional de Protección y Servicios Especiales a lo largo de la vigencia, ejecutaron 2.431 acciones de prevención y 2.392 acciones de control beneficiando a 47.043 personas.



Seccional de Tránsito y Transporte: se destacan las actividades operativas realizadas por la especialidad, en las cuales, mediante el desarrollo de funciones de prevención y control, se incautaron 1.725 kilogramos de estupefacientes.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Protección del capital natural: la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental en acompañamiento con el Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos, sobresalen por resultados en la incautación y recuperación de hidrocarburos, estupefacientes y madera.



Protección a las mujeres: mediante la implementación de la estrategia de mujer, familia y género, se brinda un acompañamiento a toda la comunidad, especialmente a las mujeres víctimas de violencia, efectuando 1.602 medidas de protección y 1.754 campañas preventivas.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Participación cívica: el Grupo de Policía Comunitaria mediante la implementación de diferentes programas, realizaron 8 líneas de participación cívica y 1.115 acciones, beneficiando a 40.745 personas.

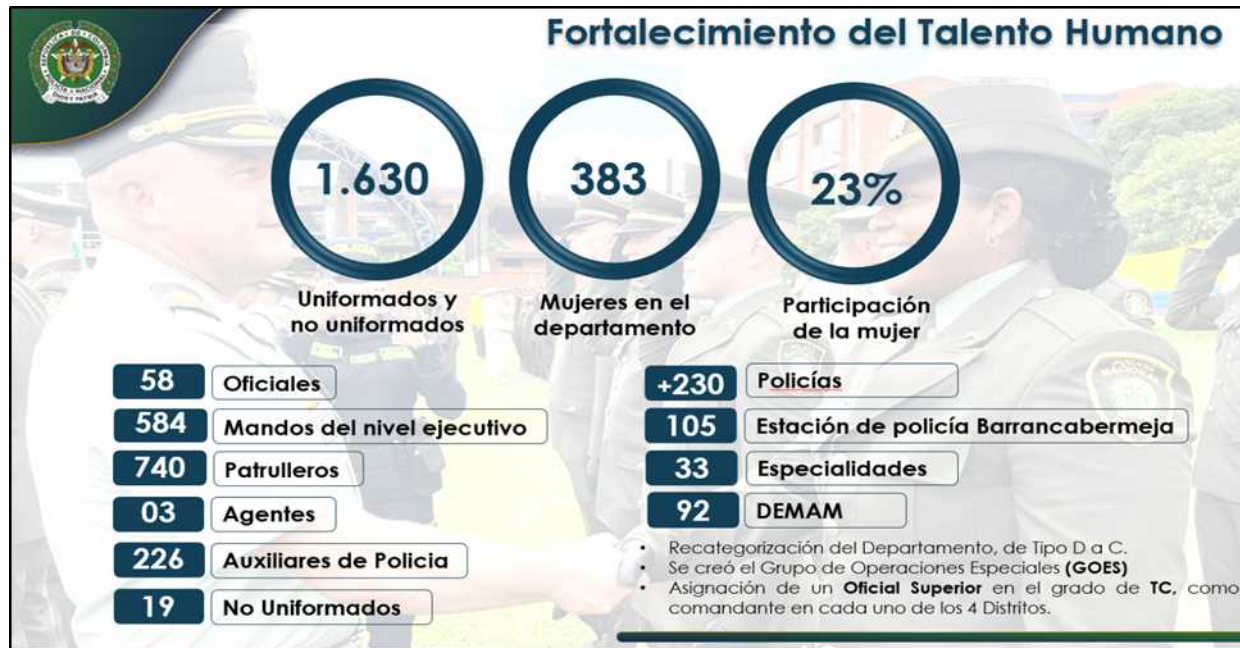


- El bloque No. 2 desarrollo humano, política de bienestar, integridad policial y derechos humanos, fue expuesto por la señora Mayor PATRICIA QUIROZ CARRILLO Jefe Grupo de Talento Humano y la señorita Teniente BRENDA NELIET JAIMES SANCHEZ Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No.17.

2

**Desarrollo humano,
política de bienestar,
integridad policial y
derechos humanos**

Fortalecimiento del talento humano: fortalecimiento del talento humano con 1.630 integrantes, destacando la participación femenina del 23%, el aumento de capacidades operativas y la implementación de acciones como la recategorización, creación del GOES y asignación de uniformados, orientados a mejorar el servicio institucional.



Bienestar institucional: se desplegaron acciones de bienestar institucional orientadas al reconocimiento, incentivos y desarrollo del personal, reflejadas en estímulos otorgados, ascensos y beneficios administrativos, fortaleciendo la motivación y el crecimiento profesional dentro de la institución.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Gestión académica e investigación policial: a lo largo de la vigencia 2025, se desarrollaron 11 eventos académicos, 06 en modalidad presencial y 05 en modalidad virtual, obteniendo la capacitación de 770 funcionarios.



Integridad policial: con el fin de establecer transparencia en el despliegue del servicio policial, se realizó la apertura de 126 procesos, mediante la aplicación de 35 pliegos de cargos.



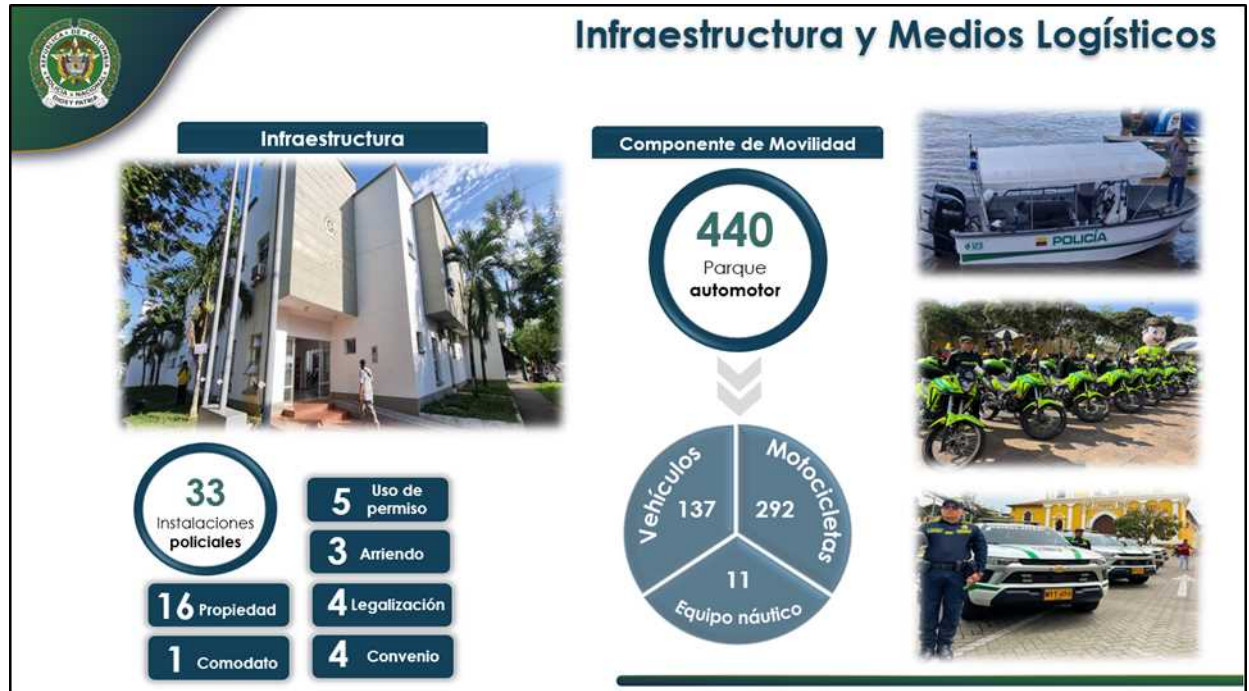
Derechos humanos: se realizaron la implementación de diferentes medidas de prevención y protección a líderes y defensores de DD.HH., realizando 1.538 actividades de acompañamiento, 261 rutas institucionales y 7.850 llamadas de atención a líderes sociales.



- El bloque No. 3 gestión administrativa, fue expuesto por el señor Teniente Coronel ÁNGEL GIOVANNI VIVAS CASAS Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio y señor Mayor ANDRES DANILO ROJAS ZULUAGA Jefe Administrativo.



Infraestructura y medios logísticos: se dio a conocer la infraestructura y el componente de movilidad con el cual cuenta el Departamento de Policía Magdalena Medio, para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en los municipios que conforman la jurisdicción.



Administración de los recursos: durante la vigencia 2025 se suscribieron 45 contratos, mediante la asignación de \$7.759.000,00 ejecutando el 100% de los recursos mediante diferentes modalidades de contratación.



ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

Gestión territorial: se realizaron 50 proyectos radicados ante las entidades territoriales, gestionando un total de \$5.555.039.573, destacando por el robusteciendo del componente logístico en la adquisición de 33 motocicletas, 14 vehículos y 01 lancha fortaleciendo el servicio de policía.



Elecciones presidenciales 2026: se dio a conocer la cantidad de funcionarios que garantizarán la seguridad en los próximos comicios electorales, junto con los medios logísticos que fortalecerán ese apoyo y el contexto electoral.



Portafolio de servicios: 15 servicios a personas y 13 servicios al estado implementados por la institución para la atención de los diferentes motivos de policía.



Finalizada las intervenciones de los tres (03) bloques temáticos de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, se da paso a la ronda de preguntas.

Intervención de los grupos de valor e interés

Para la respuesta de las preguntas previamente al ingreso se entregó el formato de preguntas 1DE-FR-0053 a los asistentes, el señor Intendente IVÁN GARCÉS BOGOTÁ Jefe Oficina de Atención al Ciudadano, recibió un total de diez (10) preguntas suscritas por los invitados, de las cuales tres (03) fueron resueltas en el auditorio y tres (03) mediante (TICKETS: 868438, 868445 y 868450) se registraron en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S para darles trámite y respuesta formal, así:

Pregunta N° 1: ¿A qué población está dirigida principalmente la Patrulla Purpura?

La señora Mayor MARITZA LILIANA CABEZA GELVEZ jefe Grupo Estrategia Mujer, Familia y Género del Departamento de Policía Magdalena Medio, responde lo siguiente:

Nuestra estrategia es tan completa que está dirigida a las mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar sin discapacidad a toda la comunidad, en general, recordando que nuestro objetivo es prevenir y realizar ese acompañamiento a esas víctimas garantizando los derechos.

Pregunta N° 2: ¿Qué actividades realiza la Policía Nacional para garantizar la estabilidad y condiciones laborales de los uniformados y sus familias y de esta manera puedan disfrutar de espacios que generen bienestar al personal?

La señora Mayor PATRICIA QUIROZ CARRILLO jefe Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Magdalena Medio, responde lo siguiente:

Las actividades que se vienen desplegando básicamente siempre van dirigidas al apoyo psicosocial a la recreación y deporte, todos los servicios que la Policía Nacional tiene para brindarle a nuestros uniformados, manejamos viviendas fiscales y programas de educación, lo que hace que nuestra comunidad policial se beneficie en toda esa oferta institucional que le puede ofrecer a nuestros policías.

Pregunta N° 3: ¿Qué acciones viene realizando la Policía Nacional para hacerle frente a la ola criminal que azota el distrito especial de Barrancabermeja?

El señor Teniente Coronel EDWIN LIBARDO NIETO ESCOBAR Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Magdalena Medio, responde lo siguiente:

Nuestra Policía Nacional está fortaleciendo el componente preventivo a través de nuestros grupos de Policía Comunitaria, Patrulla Púrpura, Grupo de Protección Adolescencia, Grupo de Derechos Humanos, entre otros. Estas acciones nos han permitido consolidar un trabajo cercano y articulado con la comunidad, de manera paralela desarrollamos acciones en el ámbito operativo, integrando las capacidades de investigación y reacción mediante la implementación de planes en zona focalizadas y horarios específicos, con ello, buscamos aceptar las finanzas ilícitas y lograr las capturas de aquellos actores criminales, logrando como resultado contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de toda la comunidad.

COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	El Departamento de Policía Magdalena Medio, en el marco de sus competencias implementará estrategias de seguridad para la prevención de los delitos de impacto en los municipios que conforman la unidad.	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	05/04/2026 05/07/2026 05/10/2026
2	El Departamento de Policía Magdalena Medio, en el marco de sus competencias realizará actividades de prevención y disuasión para evitar la comisión de delitos cibernéticos en la jurisdicción de la unidad policial.	Jefe Seccional de Investigación Criminal	05/04/2026 05/07/2026 05/10/2026
3	El Departamento de Policía Magdalena Medio, en el marco de sus competencias fortalecerá vínculos, acompañamientos y programas con las Juntas de Acción Comunal que fortalezcan la confianza hacia la institución y acercamiento a la comunidad.	Jefe Grupo Policía Comunitaria	05/04/2026 05/07/2026 05/10/2026

CONCLUSIONES

El señor Teniente AURELIANO SÁNCHEZ MEJÍA Jefe Planeación DEMAM, da lectura a las conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Departamento de Policía Magdalena Medio.

Quienes integramos el Departamento de Policía Magdalena Medio trabajamos con total dedicación para garantizar la seguridad y promover la convivencia armónica en nuestra región. Con este propósito, la Policía Nacional busca fortalecer la corresponsabilidad y la participación activa de la ciudadanía, elementos clave para consolidar una sociedad más segura y en paz.

Mediante el presente evento, se rinde cuenta de la gestión administrativa y operativa del Departamento de Policía Magdalena Medio, ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de verificar las cifras de gestión. Este ejercicio promueve la transparencia y el acceso a la información pública, estando el documento disponible para su consulta en la página web oficial de la Policía Nacional.

En este contexto, se ha organizado un evento de rendición de cuentas en el cual se expuso los resultados de la gestión policial correspondientes al año 2025. Este encuentro tuvo como objetivo fomentar la integridad y la transparencia, resaltando tanto los avances obtenidos como los retos persistentes en el ámbito de la seguridad ciudadana.

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.


Durante el evento, se abordaron temas fundamentales del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como la oferta institucional en prevención, protección a la infancia y adolescencia, medio ambiente, derechos humanos y atención a grupos vulnerables. Asimismo, se presentaron las estadísticas y logros en la reducción de delitos, analizando con honestidad los desafíos que aún enfrenta la institución en la región.

La Policía Nacional mantiene firme su compromiso en la región del Magdalena Medio con la construcción de una sociedad más segura y pacífica. Estamos convencidos de que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de la Policía Nacional; por ello, bajo el marco de la corresponsabilidad entre autoridades, comunidad y policía.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

Código: 1DS-FR-0079	DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 22/12/2023	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA	
Versión: 0		
Objetivo de la encuesta:	Conocer la opinión de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas frente al desarrollo del evento. Permite la evaluación de las actividades de rendición de cuentas.	
Tamaño de la muestra:	100 invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio.	
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 9,3% dentro de unos límites de confianza del 93%.	
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo ele	Cuestionario físico formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.	
Fecha de recolección de la información:	Marzo 24 de 2026.	
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo Organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No 046 COMAN-PLANE 14.16 del 08/03/2026, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio".	
Oficina que solicitó la encuesta	Planeación del Departamento de Policía Magdalena Medio.	
Universo o Población:	Grupos de valor e interés, comunidad en general, personal policial que fueron invitados al evento, convocados bajo los diferentes medios, redes sociales, invitaciones directas, grupos de WhatsApp, redes sociales y asistentes al evento virtual y presencial realizado el día 24/03/2026 a las 16:00 horas en el Auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio - Barrancabermeja – Santander.	
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma física a personas mayores de 18 años mediante el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento Rendición de Cuentas.	
Distribución de la muestra:	Al ingreso del evento se entregaron los formatos IDE-FR-0054 de los cuales fueron diligenciados 76.	
Cobertura geográfica	Asistentes a la audiencia pública de rendición.	
Número de preguntas formuladas:	8 preguntas (7 cerradas con la posibilidad de especificar motivos y 1 abierta).	
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	<p>1. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: Publicación en la web - Invitación directa</p> <p>2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: Clara – Confusa</p> <p>3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?: adecuada – insuficiente</p> <p>4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:</p>	

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

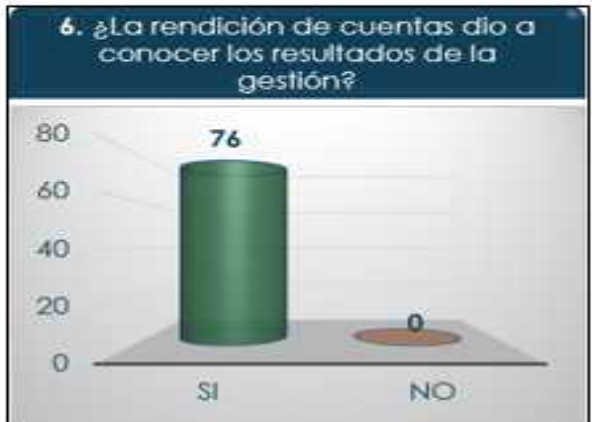
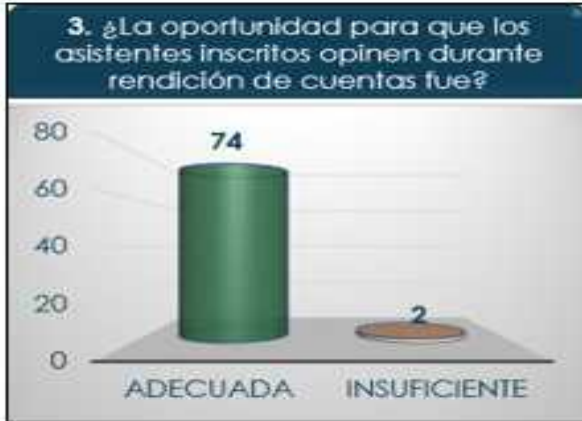
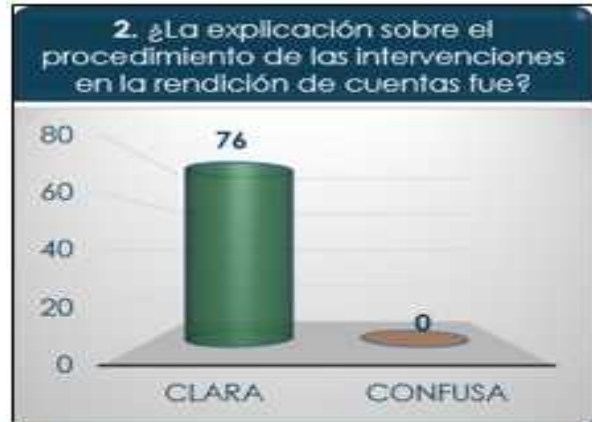
Muy largo - adecuado corto

5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
SI-NO

6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
SI-NO

7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?
SI-NO

Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas.





Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Durante la jornada de la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron recepcionadas (03) PQR2S descritas de la siguiente manera:

- Las preguntas recepcionadas en el formato de preguntas 1DE-FR-0053 “¿Como puede la P.C.M. participar activamente en la construcción de estrategias de seguridad?, ¿Se está teniendo en cuenta las propuestas de la comunidad en la toma de decisiones?” fueron registradas en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias. SIPQR2S Mediante ticket N° 868450-20260329, el cual fue asignado al señor TC. EDWIN LIBARDO NIETO ESCOBAR Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.
- El reconocimiento recepcionado en el formato de preguntas 1DE-FR-0053 “El barrio La Península muy contentos con la zona segura que implemento nuestra policía y el gran apoyo con los sancochos y actividades para la compra del sistema de seguridad (cámaras), tenemos nuestras vías de ingreso monitoreadas con nuestro sistema de cámaras y con el acompañamiento de la Policía y seguimiento ¡mil gracias!” fue registrado en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias. SIPQR2S Mediante ticket N° 868445-20260329, el cual fue asignado a la señora MY. PATRICIA QUIROZ CARRILLO Jefe Grupo de Talento Humano.
- La pregunta recepcionada en el formato de preguntas 1DE-FR-0053 “¿Qué estrategias está realizando la Policía DEMAM para acercarse más a la comunidad?” fue registrado en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias. SIPQR2S Mediante ticket N° 868438-20260329, el cual fue asignado al señor ST. CRISTIAN ANDRES VILLEGAS MUÑOZ Jefe Grupo Policía Comunitaria.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés).

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	DISTRITO ESPECIAL BARRANCABERMEJA	TOTAL GENERAL
ALCALDÍA	2	2
INPEC	3	3
FISCALÍA	2	2
ECOPETROL	5	5

ACTA - 010187 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

P.C-M	3	3
PERSONERÍA	3	3
RESERVA POLICIAL	6	6
JAC	11	11
ICBF	2	2
ASOJUNTAS	3	3
EJERCITO NACIONAL	3	3
ARMADA NACIONAL	2	2
CIUDADANÍA	35	35
POLICÍA NACIONAL	20	20
TOTAL	100	100

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 24/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El auditorio seleccionado fue el Auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio ubicado en el municipio de Barrancabermeja – Santander, el auditorio cuenta con aire acondicionado, (01) video beam, (100) sillas, (01) cabina de sonido, (04) micrófonos portátiles, (01) atril, (20) mesas en “U”, (08) STAND oferta institucional, (01) televisor, (01) bandera de Colombia, Policía Nacional y Barrancabermeja, himnos audio y video, baterías sanitarias, acceso a parqueaderos, (01) salidas de emergencias y (01) rampa de acceso para personas con disminución de sus capacidades en materia de movilidad.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realizó la utilización de equipos tecnológicos que permitió la visualización en vivo y a través de redes sociales.

Mediante comunicado oficial GS-2025-021131-DEMAM, se dejó constancia de los medios de difusión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la página web y las redes sociales del Departamento de Policía Magdalena Medio, además se realizó la difusión a través de las diferentes redes sociales del Departamento de Policía Magdalena Medio, se realizaron invitaciones presenciales que fueron enviadas mediante correo electrónico.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio del Comando Departamento de Policía Magdalena Medio ubicado en el municipio de Barrancabermeja – Santander, cuenta con vías de acceso tipo rampa de acceso para la población con disminución de sus capacidades en materia de movilidad, de igual forma la primera fila del auditorio estaba dispuesta como prioridad para estos ciudadanos.

4. Manejo de los tiempos.

El señor Intendente CARLOS ANDRES QUIROGA TASCO moderador del evento, realizó control de los tiempos para cada expositor.

CONVOCATORIA

El Comando del Departamento de Policía Magdalena Medio, notificara oportunamente mediante comunicado oficial o correo electrónico la fecha, hora y lugar de la próxima reunión.

Firma:

Anexo: uno (lista de asistencia)

Carrera 24 Calle 67 esquina Barrio el Parnaso
Teléfono: 320 304 4453
demam.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
 PLANEACION DEMAM

Fecha:	Barrancabermeja, 06 de abril de 2026		
Hora de inicio:	16:00	Hora de finalización:	18:00
Lugar:	Auditorio Comando Departamento de Policía Magdalena Medio		

Acta - 010187- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	NIETO ESCOBAR EDWIN LIBARDO	DEMAM COSEC	edwin.nieto@correo.policia.gov.co	11226411	3203487253	06/04/2026 21:32
MY	ROJAS ZULUAGA ANDRES DANILO	DEMAM JEFAD	andres.rojas0176@correo.policia.gov.co	1032420176	3204222647	06/04/2026 16:35
MY	QUIROZ CARRILLO PATRICIA	DEMAM PLANE	patricia.quiroz1062@correo.policia.gov.co	1129567771	3105915751	06/04/2026 17:17
CT	PARRA REYES JUAN MANUEL	DEMAM SIPOL	juan.parra0003@correo.policia.gov.co	1030558365	3155258667	06/04/2026 19:15
IT	ARDILA GOMEZ WILLIAN	DEMAM GUFUD	willian.ardila@correo.policia.gov.co	91185240	3209304570	07/04/2026 07:15
SI	VASQUEZ PARODI EDWIN ALBERTO	DEMAM COSEC	edwin.vasquez3686@correo.policia.gov.co	72053686	3204782488	07/04/2026 09:39

Carrera 24 Calle 67 esquina Barrio el Parnaso
 Teléfonos 320 304 4453
 demam.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA